INTERNACIONAL

Ordena Supremo Tribunal Federal de Brasil suspender la red social X en todo el territorio

30 de agosto de 2024 · 2 min de lectura



Medios de comunicación reportan que el Supremo Tribunal de Brasil ordenó este 30 de agosto la suspensión de la red social en todo su territorio. Esta medida se estableció luego de que la empresa X no delegó un representante legal en ese país para responder, como el Tribunal Supremo había ordenado, por las acusaciones que hizo el director de esa empresa, Elon Musk, a las autoridades de ese país.

El ministro del Tribunal de Federal Alexandre de Moraes ordenó tomar esta medida luego de que venciera el plazo de la orden emitida por el STF.

La Agencia Nacional de Telecomunicaciones (Anatel) de Brasil ya recibió la notificación del Ministro con la instrucción de informar a los operadores de internet de que deben eliminar el acceso de los usuarios a la plataforma en un plazo máximo de 24 horas.

El “incumplimiento de órdenes judiciales” y la “tentativa de no someterse al ordenamiento jurídico brasileño” por parte de Musk fue lo que provocó que se emitiera esta órden.

Además, el magistrado brasileño señaló que este comportamiento por parte del director de la empresa “X” “tenían la intención de crear un ambiente “instrumentalizado” por “grupos extremistas” mediante la “masiva divulgación de discursos nazis, fascistas, antidemocráticos y de odio”.

Pide Lula da Silva a Elon Musk respetar al Tribunal brasileño

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, instó este 30 de agosto al empresario Elon Musk a respetar los fallos del Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil, en medio de una disputa que amenaza con el cierre de la plataforma X en el país luego de que la corte impusiera un plazo para que X designara un representante legal en territorio brasileño.
Aunque la plataforma continuó funcionando normalmente en Brasil, advirtió que podría enfrentarse a un cierre tras el vencimiento del plazo

Además, el STF bloqueó las cuentas bancarias locales de Starlink, la empresa de internet satelital de Musk, en respuesta a la falta de un representante legal en Brasil para X. La ley brasileña exige que las redes sociales tengan una representación en el país, y el cierre de X requeriría una orden para que las empresas de telecomunicaciones detengan el tráfico de la plataforma, aunque los usuarios podrían sortear el bloqueo con VPNs.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/ordena-supremo-tribunal-federal-de-brasil-suspender-la-red-social-x-en-todo-el-territorio-2
Descargado el 21 de noviembre de 2026.